


Julio de 2022

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
---	--	--------------------	--	--	---	--

S

**“Efectos de la pandemia de COVID-19 en el sector de la pesca y la acuicultura en la
región y respuestas para la recuperación”¹**

Este documento examina los efectos de la pandemia de COVID-19 en el sector de la pesca y la acuicultura y formula recomendaciones para la recuperación del sector. Las medidas para una recuperación sostenible deben considerar el bienestar de las comunidades pesqueras afectadas.

Acciones que se proponen a la Comisión:

Se invita a la Comisión a:

- (i) Examinar los hallazgos relacionados con los efectos de la pandemia mundial de COVID-19 y la aplicación de medidas de emergencia y recuperación; y,
- (ii) Examinar y respaldar las recomendaciones para la recuperación sostenible del sector de la pesca y la acuicultura y el bienestar de las comunidades pesqueras.

¹ Documento preparado por Susan Singh-Renton, consultora de la FAO.

LISTA DE ACRÓNIMOS

CARICOM	Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COAST	Mecanismo para la sostenibilidad de los océanos y la acuicultura en el Caribe
COPACO	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental
COVID-19	enfermedad por coronavirus
CPG	Cámara de Pescadores de Guanacaste
EE. UU.	Estados Unidos de América
EEP	enfoque ecosistémico de la pesca
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
INCOPECA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
OARP	órgano asesor regional de pesca
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OROP	organización regional de ordenación pesquera
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
pesca INDNR	pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
PIB	producto interno bruto
PNUMA/PAC	Programa Ambiental del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SCV	seguimiento, control y vigilancia
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
TIC	tecnologías de la información y la comunicación
UNCTAD	Conferencia de las Naciones sobre Comercio y Desarrollo

RESUMEN

Antes de la pandemia mundial de la COVID-19, el sector de la pesca y la acuicultura de numerosos países de la COPACO se enfrentaban a diversos desafíos que dificultaban los esfuerzos para lograr una ordenación pesquera sostenible y cumplir las metas relacionadas de los ODS, especialmente del ODS 14 (Vida submarina). Además del cambio climático y la pesca INDNR, el porcentaje de trabajadores informales —a menudo fuera del alcance de las actividades rutinarias de seguimiento de la pesca y al margen de los programas de protección social de los Gobiernos— era elevado en numerosos países de la región. En materia de ordenación y administración, los desafíos principales del sector residían en los limitados conocimientos técnicos y científicos —que dificultaban la identificación de las necesidades— y unos presupuestos operacionales estancados o mermados. Estas dificultades específicas del sector se vieron agravadas por las políticas comerciales y económicas internacionales, que redujeron la tasa de crecimiento del PIB, aumentaron las desigualdades en todas sus formas e intensificaron la degradación del medio ambiente en la región de América Latina y el Caribe.

Las restricciones severas de movilidad —destinadas a contener la propagación de la COVID-19— afectaron negativamente a todos los aspectos de la vida y la economía a nivel mundial. En la región de la COPACO, el sector de la pesca y la acuicultura se vio muy afectado, ya que depende también del próspero sector turístico. La demanda de productos alimentarios marinos disminuyó notablemente a nivel local, debido a la reducción de la afluencia de visitantes internacionales a la región y a un descenso de la demanda de los países importadores, que sufrían restricciones similares y una desaceleración económica. Numerosos países de la COPACO tuvieron problemas para acceder a suministros de insumos habitualmente importados para apoyar las operaciones del sector. Esta situación, junto con el continuo aumento de las infecciones por coronavirus, afectó negativamente a la cadena de valor: pérdidas en la producción; imposibilidad de predecir el acceso al mercado y a los consumidores, y fluctuación imprevisible de los precios como consecuencia; acumulación de existencias de productos alimentarios marinos procesados, que mermó las ventas de productos marinos frescos; reducción de la liquidez y el acceso al crédito de los operadores en pequeña escala; absentismo laboral y equipos de trabajo con pocos efectivos; pérdida de trabajadores migrantes; ansiedad de las tripulaciones de buques pesqueros por contraer la COVID-19 y no tener acceso a atención sanitaria; reducción de los servicios de reparación y mantenimiento; recorte de empleos en las actividades poscaptura para reducir los costes de explotación y cumplir las normas de distanciamiento social; aumento de los costes de las operaciones acuícolas para mantener los productos en condiciones adecuadas para su comercialización durante períodos prolongados, e interrupciones de los ciclos de producción en consecuencia; e incremento de los costes de las operaciones poscaptura; entre otros.

En materia de ordenación y administración, la labor principal de las OROP —actualizar decisiones jurídicamente vinculantes sobre la ordenación pesquera con las negociaciones internacionales correspondientes y realizar un seguimiento oportuno del cumplimiento de las disposiciones en este ámbito— se vio negativamente afectada. Los OARP —cuyas decisiones no son vinculantes— vieron cómo los países reducían su nivel de compromiso. Tanto las OROP como los OARP informaron de una disminución del SCV y un aumento de la pesca INDNR. Asimismo, notificaron cancelaciones y/o retrasos en programas y proyectos que implicaban viajes, trabajo sobre el terreno y transporte. A nivel nacional, las tareas rutinarias diarias de los organismos de ordenación y administración pesquera y acuícola que requerían interacción presencial —como la recopilación de datos, la concesión de licencias y el registro, y el SCV— sufrieron interrupciones. Las reuniones presenciales también se vieron afectadas, tanto a nivel

nacional como regional, pero el impacto fue menor gracias al uso creciente de plataformas para reuniones virtuales.

La pandemia mundial de COVID-19 tuvo diversas consecuencias sociales. Los trabajadores informales —en especial los que tenían empleos poco cualificados o a tiempo parcial— fueron los primeros en ser despedidos. También tuvieron dificultades para acceder a los beneficios de las medidas de protección social puestas en marcha. Además, los confinamientos implicaron el cierre de los colegios, lo que supuso un aumento de las tareas diarias de cuidado de los niños en el hogar. Esta situación intensificó la tensión en los hogares, provocando un aumento de la violencia doméstica. Las mujeres también corrieron mayor riesgo de adoptar estrategias negativas de supervivencia en sociedades y hogares con desequilibrios de poder relacionados con las cuestiones de género.

En respuesta a la pandemia mundial de COVID-19, los países de la COPACO adoptaron numerosas medidas para proteger la salud y la seguridad públicas y mitigar los efectos económicos y sociales consiguientes. Además de las medidas de salud y seguridad públicas, las más habituales fueron las de corte económico, seguidas de las de protección social, destinadas principalmente a proteger la economía y los medios de vida. De las medidas de protección social, las transferencias de efectivo fueron las más populares, y consistieron en nuevas modalidades de transferencias, aumento de los importes desembolsados o ampliación de la lista de beneficiarios y desembolsos más rápidos. Las transferencias de alimentos/tarjetas para alimentos también fueron populares. Asimismo, las medidas relacionadas con las cuestiones de género —centradas principalmente en la educación y el apoyo a la gestión de casos de violencia de género contra mujeres— tuvieron importancia. En algunos casos, las medidas nacionales contaron con el apoyo formal de leyes y reglamentos elaborados especialmente para la pandemia. Se pusieron en marcha varias iniciativas regionales para coordinar el apoyo complementario de socorro a diversos países y compartir conocimientos (p. ej. el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, el Plan de Contingencia Regional del SICA y el Plan Agroalimentario de Respuesta a la COVID-19 de la CARICOM).

Algunas medidas de respuesta relacionadas con la pandemia exigieron condiciones para la participación de los beneficiarios, que en ocasiones sirvieron de estímulo para conductas más responsables en materia de ordenación pesquera. Estas experiencias son valiosas para fundamentar y perfeccionar los esfuerzos de recuperación tras la pandemia de COVID-19 a una escala más amplia y en especial para países con circunstancias sociales y económicas similares. Se identificaron buenas prácticas, que mejoraron los resultados en tres áreas clave: protección social, incluidas cuestiones de género; economía; y degradación medioambiental.

Por ejemplo, algunos Gobiernos establecieron condiciones para que los destinatarios de determinadas medidas de protección social —destinadas a mejorar la ordenación pesquera— pudieran beneficiarse de éstas. En el ámbito de la pesca, las transferencias de efectivo exigían el registro de pescadores y, en el caso de un país, la instalación obligatoria de GPS en los buques pesqueros. Hubo ejemplos de medidas de recuperación específicas para mujeres destinadas a promover la equidad de género y su contribución al desarrollo económico. Algunas se dirigieron específicamente a mujeres rurales y mujeres cabeza de familia, y promovieron un crecimiento limpio y sostenible. Otras tuvieron como objetivo mejorar la capacidad y alfabetización digitales, en especial para empresas de mujeres y comunidades rurales, que pueden proporcionar apoyo para oportunidades de desarrollo social positivo y contribuir a un crecimiento económico sostenible. Algunas de estas medidas estuvieron respaldadas por legislación y conllevaron la participación de asociaciones público-privadas:

dos elementos que pueden garantizar la sostenibilidad y la evolución progresiva y continua de las iniciativas. En lo que respecta a las medidas contra la violencia de género, muchas de ellas proporcionaron una serie de servicios cuyo mantenimiento a largo plazo se debería considerar. Por supuesto, la coordinación intersectorial será necesaria para garantizar que las necesidades específicas del sector sean atendidas por las medidas generales de protección social de los Gobiernos.

Como consecuencia de las perturbaciones relacionadas con la pandemia, el sector de la pesca y la acuicultura fue objeto de mayor atención ante la creciente preocupación por la seguridad alimentaria y nutricional. Algunos Gobiernos respondieron dando prioridad a medidas destinadas a incrementar la productividad y competitividad del sector en el mercado internacional. Por ejemplo, aprobando proyectos y actividades de mejora de las infraestructuras de mercado para satisfacer los estándares internacionales de control sanitario, proyectos de mejora de la pesca centrados en aumentar los beneficios y las opciones de empleo sin renunciar a prácticas responsables de ordenación pesquera, y mejorando la eficiencia de la producción y el seguimiento.

En cuanto a las medidas de respuesta en materia de ordenación y administración pesquera, los organismos nacionales y regionales utilizaron plataformas para reuniones virtuales, establecieron acuerdos para el teletrabajo, trataron de digitalizar ciertas operaciones como el registro de pescadores y, en algunos casos, incluyeron asociaciones/cooperación público-privadas y técnicas de ciencia ciudadana. Se espera que las plataformas para reuniones virtuales se continúen utilizando en el futuro siempre que sea posible. Hubo un ejemplo exitoso de cooperación público-privada que facilitó el acceso de los pescadores a mercados y clientes locales y proporcionó apoyo a las tareas de SCV. La participación era remunerada, pero exigía que los pescadores se registraran y tuvieran una licencia. Algunos de ellos utilizaron plataformas digitales para llegar a los clientes locales y gestionar las entregas.

En conclusión, la pandemia mundial de COVID-19 ha puesto de manifiesto varias vulnerabilidades del sector de la pesca y la acuicultura en la mayoría de los países de la COPACO. Las más importantes son el predominio del trabajo informal; la ausencia de protección social integral e informada; la limitada diversificación de la industria y el reducido uso de los mercados nacionales y regionales; la fuerte dependencia del suministro de insumos importados y de los escasos mercados de exportación; y la limitada digitalización. Estas vulnerabilidades se deberían abordar en el futuro y este documento formula varias recomendaciones para someterlas a la consideración de los países de la COPACO. A continuación, se incluye un resumen:

- a. Reducir el trabajo informal por medio de mecanismos de ordenación pesquera que apoyen y representen al sector en tiempos de bonanza, pero también en casos de desastre y épocas de recuperación.
- b. Diseñar e implementar programas integrales de protección social que incluyan un enfoque participativo.
- c. Seguir dando importancia al EEP, que proporciona un enfoque equilibrado y centrado en las personas para abordar de manera simultánea los objetivos económicos, sociales y ecológicos/ambientales.
- d. Diversificar los productos y los mercados y reforzar los mercados nacionales e interregionales, a fin de reducir la dependencia de insumos importados y adoptar tecnologías respetuosas con el clima y el medio ambiente.

- e. Utilizar la cooperación público-privada para avanzar en la diversificación de la industria y mejorar sus resultados, así como para proporcionar apoyo a las tareas en materia de ordenación y administración.
- f. Promover la digitalización de las operaciones para ampliar las oportunidades de desarrollo social e industrial y mejorar los resultados, la rentabilidad y la eficacia de la ordenación y la administración.

Lograr una protección social integral y eliminar las desigualdades es un paso fundamental para garantizar un crecimiento económico sostenible y una transformación azul para el sector de la pesca y la acuicultura en el futuro. Los ODS de la Agenda 2030 son responsabilidad de todos los sectores de la economía. Por lo tanto, los objetivos y planes posteriores a la pandemia de COVID-19 deberían estar guiados por los compromisos de los ODS y la cooperación intersectorial estrecha y constante es un elemento esencial para lograr su cumplimiento.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) —causada por el SARS-CoV-2, un tipo de coronavirus— se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan (China). En enero de 2020, la COVID-19 se había propagado fuera de China, y el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró una pandemia mundial². En marzo de 2020 se confirmaron casos positivos de COVID-19 en la región de la Comisión de Pesca para el Atlántico Central Occidental (COPACO). Desde entonces, la COVID-19 ha tenido un impacto global devastador en todo el mundo, y en el primer trimestre de 2022 hubo cinco grandes olas de propagación del virus. En abril de 2022, la OMS informó de más de 500 millones de casos de COVID-19 en todo el mundo y cifró las muertes debidas a la enfermedad en más de 6,2 millones de personas³. Considerando únicamente los países y territorios ubicados físicamente en la zona de competencia de la COPACO y, excluyendo el territorio continental de los Estados Unidos de América (EE. UU.), la región había registrado —a fecha 24 de abril de 2022— el 9,7% de casos confirmados de COVID-19 en todo el mundo y el 19,5% de fallecimientos⁴. Si se incluye el territorio continental de EE. UU., la contribución porcentual de la región de la COPACO al número total de casos y fallecidos en todo el mundo asciende a un 25,5% y a un 35,3%, respectivamente. En lo que respecta a la tasa de casos de/fallecimientos por COVID-19 por cada 100 000 habitantes, la media de la región fue 2,58-2,6/1,75-1,79 veces mayor que la tasa media mundial⁵.

Como primera prioridad, desde principios de 2020 y durante buena parte de 2021, los Gobiernos impusieron medidas de salud pública y seguridad para contener la propagación de la enfermedad y minimizar la presión en hospitales. Entre ellas, el cese y/o ajuste de actividades y servicios no esenciales, incluidos centros escolares; las restricciones, normas y procedimientos para las reuniones públicas y privadas; las restricciones de movilidad; y el cierre inicial de fronteras de la mayoría de países, seguido de controles estrictos del movimiento

² Fuente: <https://www.weforum.org/agenda/2020/04/coronavirus-spread-covid19-pandemic-timeline-milestones/>

³ <https://covid19.who.int/>

⁴ <https://covid19.who.int/data>

⁵ Para los rangos proporcionados, el valor inferior es la media de los países y territorios ubicados físicamente en la región (excluyendo a EE. UU.) y el valor superior corresponde a la media de los países y territorios ubicados físicamente en la región (incluyendo a EE. UU.).

de personas y bienes —y la propagación del virus asociada— entre países⁶. Como consecuencia directa, la economía mundial se contrajo, estimándose la reducción en un 4,9% en junio de 2020⁷. En 2020 el comercio internacional disminuyó en un 9% y la pérdida de horas de trabajo se cifró en 255 millones de empleos a tiempo completo (UNCTAD, 2022). El cierre inicial del sector de la pesca y la acuicultura y la posterior reducción de los niveles de producción oscilaron entre el 40% y el 80% (UNCTAD, 2022).

Es importante observar que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señaló en uno de sus informes (CEPAL, 2020b) que el mundo y la región se enfrentaban a tres crisis antes de la pandemia mundial de COVID-19 (en lo sucesivo denominada “pandemia”). Había una tendencia a la baja en la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB), un aumento de las desigualdades en todas sus formas y una creciente degradación del medio ambiente. Las políticas comerciales y económicas internacionales habían creado un entorno que no contribuía al desarrollo sostenible de forma significativa, por lo que no se estaban produciendo avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Las políticas vigentes están teniendo graves consecuencias para la ordenación sostenible del sector de la pesca de captura, que depende directamente de la salud de los recursos naturales y el medio ambiente, y de una mano de obra compuesta en su mayor parte por operadores autónomos en pequeña escala y trabajadores informales. Estos últimos no solían estar registrados ni controlados por los Gobiernos y, por tanto, tampoco pagaban impuestos. La pandemia ha agravado la situación y ha puesto de manifiesto deficiencias evidentes en los enfoques de desarrollo.

Este documento examina la información y los conocimientos disponibles y documentados sobre los efectos de la pandemia en el sector de la pesca y la acuicultura de la región de la COPACO. Y formula recomendaciones que no sólo tienen en cuenta las lecciones de la pandemia, sino también los desafíos actuales —cada vez mayores— que plantean el desarrollo social y económico y la degradación del medio ambiente. En primer lugar, se examinará la situación del sector antes del inicio de la pandemia y se pondrán de relieve los principales desafíos a los que se enfrentaba en ese momento. A continuación, se analizará el impacto de la pandemia en el sector y se examinarán las medidas de apoyo adoptadas para mitigar los efectos derivados de ésta. Posteriormente se describirán algunos ejemplos de buenas prácticas, a fin de demostrar las posibilidades de la región para aprovechar los esfuerzos de recuperación. Por último, se formularán recomendaciones para las medidas de recuperación, teniendo en cuenta la situación y las capacidades de la región.

SITUACIÓN Y DESAFÍOS ANTES DE LA PANDEMIA

El estado del sector de la pesca y la acuicultura en la región de la COPACO es el tema principal de otro documento de la reunión (COPACO/XVIII/2022/3). Describe la situación del sector y su evolución y destaca algunos de los desafíos principales a los que se éste enfrentaba antes de la pandemia.

En general, los niveles de producción de muchos de los recursos pesqueros comerciales de la región han ido disminuyendo a lo largo de los años en comparación con sus máximos históricos (COPACO/XVIII/2022/3). Se han realizado evaluaciones cuantitativas de varias poblaciones

⁶ Fuente: <https://covid19.who.int/measures>

⁷ Fuente: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO>

de peces costeras y marinas importancia comercial regional e internacional. Sin embargo, muchas de las poblaciones principales de peces (de aleta) pelágicos, de arrecife y de la plataforma continental de la región no se han evaluado formalmente, a pesar de que constituyen una fuente crucial de ingresos y proporcionan seguridad alimentaria para numerosas comunidades pesqueras artesanales y costeras. El desconocimiento del estado de salud de estas poblaciones y su capacidad para seguir contribuyendo a la región en el ámbito social y económico es motivo de preocupación, en vista de otros desafíos, algunos de los cuales se prevé que se agraven.

El cambio climático es una de las principales amenazas, con los fenómenos que lo acompañan: tormentas más frecuentes y de mayor intensidad; cambios en las propiedades de los océanos, como la temperatura, la salinidad y el oxígeno disuelto; y aumento del nivel del mar. Muchos de estos fenómenos se estaban produciendo antes de la pandemia. Se espera que el cambio de las propiedades del océano Atlántico modifique la biodiversidad marina del ecosistema del mar Caribe de manera significativa (Cheung *et al.* 2019 a,b). El Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (conocido también como Convenio de Cartagena), destinado a la protección del mar Caribe y respaldado por tres protocolos, está en vigor desde el 11 de octubre de 1986⁸. Sin embargo, un informe (PNUMA/PAC, 2019a) alertó de la degradación continua de los entornos costeros y oceánicos a causa de diversas fuentes de contaminación, y señaló los desafíos que esto supone para lograr un desarrollo optimizado de la economía azul. La expansión de las actividades acuícolas ha dado lugar a diferentes problemas como la pérdida de hábitats costeros (p. ej. manglares) (Acosta *et al.*, 2020) y la contaminación de ecosistemas aguas abajo (PNUMA/PAC, 2019a). La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) constituye un desafío permanente (Agnew *et al.*, 2009). Su persistencia se fundamenta en los incentivos económicos que han contribuido a un exceso de la capacidad pesquera mundial (2-3 veces superior a lo que se considera sostenible), así como a la debilidad de la gobernanza y del cumplimiento de la ley (Widjaja *et al.*, 2019; Telesetsky, 2015). A pesar de que los desafíos son cada vez mayores, los presupuestos de las administraciones nacionales de ordenación pesquera no han aumentado e incluso se han reducido (Singh-Renton y McIvor, 2015). Aunque la zona de competencia de la COPACO cuenta con la mayor biodiversidad marina de la región atlántica (COPACO/XVIII/2022/3), su productividad es relativamente baja y tiene numerosas entidades políticas diferentes, incluidas naciones ricas y muy pobres. Todo esto se suma a los desafíos que supone la coordinación regional intergubernamental en la ordenación pesquera. Las organizaciones regionales pesqueras y medioambientales llevan más de una década colaborando para avanzar en el enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera (PNUMA/PAC, 2019b).

En lo que respecta a los desafíos socioeconómicos anteriores a la pandemia, el sector no ha logrado disponer de datos e información completos a diferentes niveles. Por ejemplo, se desconoce el número exacto de buques pesqueros, el número de pescadores en pequeña escala y el número de trabajadores del sector. La información de registro suele ser incompleta y el desglose de los datos es limitado (p. ej. por tamaño de las operaciones, edad y género). No contar con datos e información completos colocan al sector en una situación de gran desventaja para representar adecuadamente sus intereses y necesidades de desarrollo económico en los planes de trabajo y presupuestos nacionales y recibir apoyo de los Gobiernos para la gestión de las normas laborales, la equidad de género y los derechos humanos. La escasa información ha limitado las posibles inversiones en el sector y ha mantenido su rendimiento en niveles bajos.

⁸ <https://www.unep.org/cep/who-we-are/cartagena-convention>

Una situación similar al denominado “círculo vicioso de la pobreza”. A su vez, esto ha perpetuado el trabajo informal y el estancamiento de los resultados del sector.

EFFECTOS

Ordenación pesquera

En mayo de 2020, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) llevó a cabo una evaluación inicial de los efectos de la pandemia en el sector a través de una encuesta a las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y los órganos asesores regionales de pesca (OARP). Esta evaluación tuvo como objetivo recabar el conocimiento y previsiones de las OROP y las OARP sobre las consecuencias de la pandemia —aún en evolución en ese momento— e identificar la asistencia necesaria para las medidas de mitigación (FAO, 2020a). Las OROP y los OARP confirmaron que su labor se vio afectada por la pandemia de diversas maneras, así como las actividades de ordenación pesquera y acuícola de sus Estados miembros. La región de la COPACO cuenta con el apoyo de una OROP: la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA). Se encarga de coordinar las decisiones jurídicamente vinculantes en materia de ordenación para la pesca de túnidos y especies afines en el océano Atlántico y los mares adyacentes, incluido el mar Caribe. Del mismo modo, hay varios OARP activos en el Gran Caribe, principalmente el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM, por sus siglas en inglés), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO). Estos tres OARP fueron creados por diferentes agrupaciones subregionales/de países; sin embargo, tienen miembros y mandatos que se solapan y, en los últimos años han establecido asociaciones formales para afrontar desafíos de importancia regional para el sector. Los tres OARP coordinan el asesoramiento técnico y el apoyo a la ordenación pesquera de sus respectivos países miembros y adoptan decisiones no vinculantes.

Efectos comunes a las OROP y los OARP

La cancelación o el aplazamiento de reuniones fue una de las perturbaciones habituales identificadas por las OROP y las OARP (FAO, 2020a). La posibilidad de que se intensificar las actividades de pesca INDNR fue motivo de preocupación para las OROP y los OARP, ya que las actividades de seguimiento, control y vigilancia (SCV) a nivel nacional y regional —y en particular los programas de observadores en el mar, así como las inspecciones en los puertos y en el mar— no se pudieron llevar a cabo durante los confinamientos. Asimismo, las actividades de transbordo —que se solían realizar en los puertos y se llevaron a cabo en alta mar al inicio de la pandemia— no pudieron ser objeto de un seguimiento independiente. Algunos OARP observaron también que las restricciones labores y de viaje —ambas generalizadas— como consecuencia de la pandemia provocaron un aumento de actividad de la pesca artesanal y de subsistencia en zonas cercanas a la costa y áreas marinas protegidas; esta situación se vio agravada debido a la reducción del SCV. Los programas y proyectos de investigación de las OROP y los OARP sufrieron cancelaciones o retrasos, en especial aquéllos que implicaban desplazamientos, salidas al mar y recogida y envío de muestras percederas.

Efectos en las OARP

Dado que los OARP adoptan decisiones no vinculantes, los Gobiernos de los países miembros pudieron reducir el gasto en compromisos no vinculantes en materia de ordenación pesquera sin sufrir penalización alguna. En este sentido, los OARP destacaron su preocupación por la

reasignación de los servicios de orden público para las actividades de socorro relacionadas con la pandemia y la ausencia de acuerdos especiales para eliminar las restricciones de viaje de los inspectores de pesca: ambas circunstancias debilitaron los marcos operacionales del SCV. Los OARP también manifestaron su preocupación por la posibilidad de que determinados fondos reasignados a la asistencia social a nivel nacional como consecuencia de la pandemia no se destinaran de nuevo a la investigación o la ordenación pesquera no (FAO, 2020a).

Efectos en las OROP

Dado que las OROP suelen encargarse de coordinar medidas jurídicamente vinculantes en materia de ordenación, las posibles consecuencias se consideraron más preocupantes, ya que la pandemia limitó su capacidad para proporcionar asesoramiento científico actualizado y negociar medidas esenciales de ordenación de manera oportuna; realizar un seguimiento del incumplimiento de las medidas de ordenación acordadas; e identificar y gestionar los incidentes relacionados con la pesca INDNR. Aunque se establecieron acuerdos para el teletrabajo, el personal de las Secretarías de las OROP no siempre tuvo acceso a sus oficinas y las tareas y servicios administrativos sufrieron retrasos. Las reuniones más urgentes que requerían negociaciones delicadas se pospusieron en un primer momento, ya que existían dudas sobre la seguridad y confidencialidad de las plataformas empleadas para las reuniones virtuales y no se estaban celebrando las habituales reuniones informales y paralelas de apoyo (OCDE, 2021).

Cadena de valor

En varios países, las operaciones pesqueras y acuícolas se consideraron actividades no esenciales al comienzo de la pandemia, y la paralización del sector provocó un descenso en los niveles de producción que osciló entre un 40% y un 80% (UNCTAD, 2022, CRFM, 2020). El cierre de las fronteras y el cese de las actividades no esenciales, así como las restricciones de viaje y transporte, provocaron la paralización del sector turístico y de la mayoría de las operaciones comerciales de apoyo, como hotel, restaurantes y diversas actividades recreativas (navegación, pesca deportiva, buceo, excursiones en la naturaleza, etc.). Un estudio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) cifró el descenso del tráfico de visitantes en un 60-80% con respecto a los niveles de 2020 (UNCTAD, 2022). Una coyuntura que hubiera tenido unas consecuencias graves para todas las operaciones comerciales de apoyo y, por tanto, para la demanda local de productos alimentarios marinos. Asimismo, las restricciones de entrada a los puertos y la reducción de los servicios portuarios afectaron negativamente al comercio de productos alimentarios marinos frescos y congelados, ya que son muy perecederos. Esta situación se vio agravada por el descenso de la demanda de los mercados de exportación, sujetos a restricciones de movilidad similares. En consecuencia, toda la cadena de valor de los productos alimentarios marinos experimentó una caída de la demanda y los productores primarios redujeron sus actividades en consecuencia (FAO, 2020b).

Producción

Por lo general, el pescado no es la principal fuente de proteína animal que se consume en la región de América Latina y el Caribe; durante los primeros meses de la pandemia los consumidores con menor poder adquisitivo optaron por fuentes de proteína más económicas (UNCTAD, 2022). En 2019, el consumo per cápita de pescado en varias islas del Caribe osciló entre 23,9 y 55,5 kg, muy por encima de la media mundial (20,5 kg) (FAO, 2021a). En relación con este dato, algunas pesquerías proporcionan una fuente de proteínas constante y asequible a las poblaciones locales y rurales costeras y al inicio de la pandemia hubo preocupación por la disminución del acceso al pescado fresco (CRFM, 2020). Cuando la demanda interna y de

exportación se redujo por primera vez a principios de 2020, los precios del pescado fresco disminuyeron (FAO, 2020b; CRFM, 2020, UNCTAD, 2022), a excepción de dos pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe en los que se registró un aumento de las cotizaciones (CRFM, 2020).

Durante los primeros meses de la pandemia, los pescadores y acuicultores en pequeña escala tuvieron dificultades para acceder al suministro de insumos. Por lo general, los pescadores necesitan artes de pesca, cebos, equipos y hielo. Por su parte, los acuicultores necesitan alimento para peces, semillas y medicamentos veterinarios. En el caso del alimento para peces, éste suele depender del suministro de harina de pescado procedente de la pesca de captura, que redujo sus operaciones como consecuencia de las perturbaciones en los mercados y los canales comerciales. Los servicios de reparación y mantenimiento se redujeron también de forma significativa para ahorrar costes en vista de la desaceleración económica general. Para muchos pescadores y acuicultores en pequeña escala con escasos ahorros y redes de seguridad limitadas, la reducción de transacciones financieras a lo largo de la cadena de valor y el repentino y drástico descenso de ventas locales y de exportación redujeron su flujo de caja y el acceso habitual al crédito, con consecuencias para la continuidad de la empresa.

En lo que respecta a las actividades en el mar, las tripulaciones de los buques pesqueros —que trabajan en espacios reducidos— tuvieron dificultades para cumplir las normas de distanciamiento social y saneamiento (FAO, 2020a). La ansiedad fue un problema habitual, ya que las tripulaciones temían estar más expuestas a contraer la COVID-19 en el mar, y aquellas inmersas en viajes marítimos prolongados manifestaron su preocupación por el acceso a atención sanitaria de emergencia. Las operaciones pesqueras en las que participaban trabajadores migrantes —y las que solían utilizar más de un puerto para cambiar su tripulación y descargar y transbordar sus capturas— se vieron dificultadas debido a las cuarentenas y otras restricciones de movilidad y de viaje que redujeron el acceso a los puertos (UNCTAD, 2022). Esta situación hizo que algunas embarcaciones salieran a faenar al mar con tripulaciones más reducidas y jornadas de trabajo más largas, comprometiendo el cumplimiento de las normas de trabajo decente y de seguridad (FAO, 2021b). El continuo aumento de las infecciones por coronavirus contribuyó también al aumento del absentismo laboral, creando perturbaciones adicionales debido al rastreo de contactos, los procedimientos de las pruebas para diagnosticar la COVID-19 y los períodos mínimos de cuarentena requeridos en caso de dar positivo.

Las explotaciones acuícolas operaron con un número reducido de trabajadores. Aunque el objetivo era respetar las medidas de precaución relacionadas con la COVID-19, las explotaciones que dependían de trabajadores migrantes tuvieron que hacer frente a la ausencia de personal debido a las restricciones fronterizas y de viaje, los casos positivos y las cuarentenas. Se esforzaron por mantener su actividad con equipos de trabajo más reducidos. Una situación que pudo haber tensado las condiciones laborales y, a su vez, haber comprometido la salud y la seguridad general de los trabajadores. La falta de acceso a los mercados de exportación habituales obligó a los acuicultores a mantener sus productos vivos en condiciones de ser comercializados. Esto incrementó los costes de producción y modificó los ciclos habituales. La reducción del suministro de alimento para peces afectó también a la producción.

Actividades poscaptura, comercialización y comercio

Aquellos mercados locales de pescado y plantas de elaboración que pudieron operar durante las primeras semanas de la pandemia y posteriormente lo hicieron con capacidad reducida (FAO, 2020a; UNCTAD, 2022). Esta coyuntura obedeció a la necesidad de cumplir las normas

de distanciamiento social y la caída de la demanda interna y de exportación de pescado fresco y congelado. No es de extrañar que, dada la incertidumbre sanitaria y económica, la población reaccionara haciendo acopio de productos alimentarios más elaborados y con una vida útil más larga (p. ej. productos alimentarios frescos y congelados).

Numerosas plantas de elaboración despidieron a trabajadores para minimizar los costes de explotación (UNCTAD, 2022). La reducción de las platillas —por despidos, normas de distanciamiento social o infecciones de COVID-19— obligó a ampliar los turnos de trabajo y puso en riesgo la salud y seguridad de los trabajadores. Al igual que las actividades de producción, las plantas de elaboración tuvieron dificultades para acceder al suministro de insumos. Hubo que almacenar más materias primas y productos terminados durante períodos de tiempo más prolongados, con el consiguiente aumento del coste de las operaciones poscaptura.

Los países de América Central y el Caribe tienen pocos mercados principales de exportación para el pescado y los productos pesqueros, principalmente Estados Unidos, la Unión Europea y China (FAO y CEPAL, 2020a). Asimismo, las subregiones del Caribe, América Central y América del Sur enviaron más del 93%, 90% y 86% de las exportaciones agrícolas y pesqueras respectivamente a países fuera de su subregión, con porcentajes relativamente pequeños comercializados en cada una de ellas (FAO y CEPAL, 2020a). Las importaciones de alimentos de EE. UU. disminuyeron alrededor de un 2,2% en 2020. Los productos frescos y perecederos fueron los más afectados. La exportación de pescado y productos relacionados se redujo un 9% en enero-junio de 2020 en comparación con el mismo período de 2019 (FAO y CEPAL, 2020a). Por lo tanto, la recuperación de la situación de los mercados de exportación dependió en gran medida de la gestión de la pandemia de COVID-19 en los destinos de exportación (UNCTAD, 2022). En 2020 hubo varias olas de COVID-19 en EE. UU., el principal mercado de la región.

Protección social

Una gran parte de la mano de obra del sector está formada por trabajadores informales (COPACO/XVIII/2022/2), con predominio de mujeres en las actividades de venta y elaboración. Muchos empleos informales son poco cualificados y a tiempo parcial, y fueron los primeros que se recortaron durante la pandemia (FAO, 2020c).

Además, los trabajadores informales —a menudo migrantes/itinerantes— se vieron excluidos en muchas ocasiones de las medidas de protección social relacionadas con la COVID-19 (FAO, 2020c), debido al alcance limitado de la información y los sistemas asociados a dichas medidas. La aceptación de las medidas de asistencia social de los trabajadores más pobres que más las necesitaban pudo verse afectada por los bajos niveles de educación y alfabetización — y la consiguiente falta de capacidad para comprender los procedimientos asociados, las restricciones de desplazamiento en zonas rurales y un cierto esnobismo social hacia los grupos vulnerables (Chambers, 2014).

Los desequilibrios de género de las sociedades se suelen reflejar a nivel doméstico: los hogares más pobres suelen experimentar mayores tensiones como consecuencia (FAO, 2020e). Se esperaba que las mujeres más pobres fueran las primeras en renunciar a sus ahorros, al acceso a alimentos saludables y a la atención médica como estrategia de supervivencia inmediata frente a la pandemia y los desequilibrios domésticos de poder (FAO, 2020e). Los confinamientos y la destrucción de empleo provocaron también un aumento de la violencia

doméstica. Tradicionalmente, las mujeres se ocupan de la mayor parte de las tareas familiares y domésticas no remuneradas y del cuidado de la comunidad. Estas obligaciones son esenciales, pero consumen mucho tiempo. Y supusieron una carga de trabajo adicional para las mujeres durante la pandemia con el cierre de los colegios y el cuidado de familiares que enfermaron a causa del coronavirus.

MEDIDAS DE RESPUESTA

A principios de 2020 y, con poca antelación, se impuso un conjunto de medidas de salud pública y seguridad —las más severas de la historia— para contener la propagación de la COVID-19. El cierre prolongado de fronteras y negocios y servicios no esenciales afectó a las actividades económicas de manera significativa.

Para abordar las preocupaciones inmediatas sobre la salud humana, mantener niveles aceptables de bienestar social y económico y proteger la producción de alimentos, se pusieron en marcha varias iniciativas regionales para coordinar el apoyo complementario de socorro a diversos países y compartir conocimientos. En una reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) —celebrada el 26 de marzo de 2020 y liderada por el Gobierno de México— se discutió un enfoque para la gestión y el seguimiento de la pandemia y sus efectos (CEPAL 2020a). Posteriormente se creó el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020a). Ha permitido el seguimiento regional de la pandemia y las medidas adoptadas por los países de la CELAC para mitigar los efectos. Y ha constituido una fuente importante de información para fundamentar las decisiones durante la pandemia.

El 15 de marzo de 2020, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)⁹ aprobó el Plan de Contingencia Regional, que incluía una recomendación sobre seguridad alimentaria y nutricional. Ésta aconsejaba celebrar una reunión entre el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), asociados regionales centroamericanos y asociados internacionales de desarrollo relacionados con la gestión de la sanidad agropecuaria, la pesca y la acuicultura y el programa de sistemas de información sobre resiliencia en seguridad alimentaria y nutricional (SICA, 2020). Casi al mismo tiempo, la Comunidad del Caribe (CARICOM)¹⁰ aprobó el Plan agroalimentario de respuesta a la COVID-19¹¹, a fin de complementar las políticas agrícolas, pesqueras y de alimentación y nutrición existentes; garantizar la continuidad de las cadenas alimentarias esenciales durante la pandemia; y explorar opciones para sustituir determinadas importaciones (CRFM 2020).

En algunos casos, las medidas nacionales contaron con el apoyo formal de leyes y reglamentos elaborados especialmente para la pandemia¹², mientras que la coordinación y cooperación regional se han basado en iniciativas como el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, el Plan de Contingencia Regional del SICA y el Plan agroalimentario de respuesta a la COVID-19 de la CARICOM. Algunas organizaciones regionales e internacionales

⁹ El SICA está formado por siete Estados centroamericanos y la República Dominicana.

¹⁰ La CARICOM tiene 15 miembros (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago) y 5 miembros asociados (Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas)

¹¹ <https://caricom.org/caricom-covid-19-response-agri-food-plan/>

¹² <https://www.cepal.org/es/subtemas/covid-19>

(p. ej. la FAO¹³) han organizado seminarios web de forma periódica, a fin de proporcionar información actualizada y facilitar el intercambio de conocimientos sobre mejores prácticas de mitigación y opciones de recuperación.

Según un informe (CEPAL, 2020a), a fecha 22 de abril de 2020, los países de la región habían adoptado diversas combinaciones de medidas de emergencia y recuperación, que incluían medidas de salud pública y seguridad y otras en materia de economía, empleo, protección social y educación. El Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe incluye datos sobre las medidas adoptadas por 25 de los 34 Estados miembros de la COPACO¹⁴, y las medidas se clasifican en ocho áreas temáticas principales: vacunación; desplazamientos entre y dentro de los países; economía; educación; empleo; género; protección social; salud. A su vez, estos ocho temas principales se desglosan en varios subtemas. Por ejemplo, las medidas económicas incluyen la política fiscal, monetaria y empresarial, las restricciones a la actividad económica, los controles de precios y cantidades, etc. Las medidas de protección social incluyen las transferencias de efectivo, las transferencias de alimentos y la garantía de servicios básicos. Los datos muestran que casi todos los países adoptaron todos los tipos de medidas. La cantidad de información proporcionada por los países varió en función del tema. Por ejemplo, aunque todos los países hicieron esfuerzos para vacunar a sus ciudadanos y obtuvieron vacunas en diferentes momentos, no siempre informaron formalmente de cada esfuerzo/medida al Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe.

Es de suponer que los países adoptaron medidas en función de las necesidades prioritarias y las capacidades y recursos nacionales para su aplicación. Los datos del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe muestran que las medidas generalizadas de salud pública y seguridad (vacunación, desplazamientos y salud) fueron las más habituales, seguidas de las medidas económicas (especialmente las de política fiscal y, en menor medida, las de política empresarial). En mayo de 2022 y, según la información notificada al Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, los 25 países miembros de la COPACO habían adoptado 1 029 medidas económicas desde el inicio de la pandemia, una cifra tres veces mayor que el número de medidas de protección social (342). De las medidas de protección social, las transferencias de efectivo fueron las más populares, y consistieron en nuevas modalidades de transferencias, aumento de los importes desembolsados o ampliación de la lista de beneficiarios y desembolsos más rápidos. Las transferencias de alimentos/tarjetas para alimentos también fueron populares. Asimismo, las medidas relacionadas con las cuestiones de género —centradas principalmente en la educación y el apoyo a la gestión de casos de violencia de género contra mujeres— tuvieron importancia.

Aunque algunas medidas mencionaban específicamente a los trabajadores del sector de la pesca y la acuicultura, la falta de información completa y desglosada sobre el número de pescadores en pequeña escala, pequeñas y medianas empresas y trabajadores informales en diferentes puntos de la cadena de valor dificultó que pudieran beneficiarse de la ayuda correspondiente. La aplicación eficiente de medidas de protección social dirigidas a quienes tienen pocas o ninguna red de seguridad se ha podido ver dificultada en aquellos países con desigualdades crecientes antes de la pandemia.

¹³ <https://www.fao.org/in-action/globefish/news-events/media/videos/es/>

¹⁴ No incluye datos de EE. UU., países con territorios de ultramar en la región y miembros que no están ubicados físicamente en la región de la COPACO.

ALGUNAS BUENAS PRÁCTICAS A TENER EN CUENTA

En la región, algunas medidas exigieron condiciones para la participación de los beneficiarios, que en ocasiones sirvieron de estímulo para conductas más responsables en materia de ordenación pesquera. Estas experiencias son valiosas para fundamentar y perfeccionar los esfuerzos de recuperación tras la pandemia de COVID-19 a una escala más amplia y en especial para países con circunstancias similares. Se describen algunos ejemplos de buenas prácticas para ilustrar varias posibilidades de mejorar los resultados en tres áreas clave identificadas por la CEPAL, relevantes el sector de la pesca y la acuicultura: protección social, incluidas cuestiones de género; economía; y degradación del medio ambiente (CEPAL, 2020b).

Protección social y prácticas económicas

Protección social, incluidas cuestiones de género

Algunos Gobiernos establecieron condiciones para que los destinatarios de determinadas medidas de protección social —destinadas a mejorar la ordenación pesquera— pudieran beneficiarse de éstas. Por ejemplo, Jamaica ofreció una subvención a los pescadores para compensar las pérdidas causadas por el cierre de la hostelería. Para acceder a esta subvención, las embarcaciones pesqueras debían estar registradas formalmente e instalar obligatoriamente rastreadores GPS. Unos 17 000 pescadores cumplieron las condiciones establecidas por el Gobierno jamaicano y recibieron la subvención. Al mismo tiempo, la iniciativa contribuyó a cuantificar mejor la capacidad pesquera nacional e impulsó la digitalización del SCV (Northrop *et al.*, 2020; FAO, 2021b).

En San Vicente y las Granadinas, los pescadores no se consideraron un grupo objetivo especial y tuvieron dificultades para seguir operando durante la pandemia. Sin embargo, la erupción del volcán La Soufrière en abril de 2021 requirió información demográfica exhaustiva sobre las comunidades pesqueras nacionales para estimar el alcance de las necesidades de protección social. Las transferencias de efectivo acordadas se restringieron a pescadores registrados. Esta condición fomentó los registros. Además, la concurrencia de la pandemia y la erupción volcánica en San Vicente y las Granadinas puso de relieve la vulnerabilidad de los operadores en pequeña escala. Como consecuencia, se elaboró una estrategia y un plan de acción para adoptar un enfoque estructurado e integral de la protección social en el futuro, que incorpora toda la gama de servicios, incluida la preparación para las perturbaciones (Singh-Renton, en prep.)

En el ámbito de las medidas empresariales, Colombia adoptó un plan de recuperación que incluía una medida de política empresarial en materia de inversión, destinada a mejorar la conexión a internet en zonas rurales y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La implementación de la medida pretendía ampliar la capacidad y alfabetización digitales, que a su vez generarían oportunidades de desarrollo social para las comunidades rurales a medio y largo plazo. En relación con esta medida, las empresas pudieron beneficiarse de una transferencia de efectivo que sustituyó un “subsidio para el transporte” para trabajadores con ingresos inferiores al doble del salario mínimo por un “subsidio para la conectividad digital” del mismo importe.

En lo que respecta a las cuestiones de género, las medidas más habituales se centraron en la gestión de los casos de violencia de género, que aumentaron durante la pandemia. Incluyeron acciones destinadas a sensibilizar y educar a la población sobre esta problemática, mantener o reforzar los programas de comunicación/concienciación, proteger a las mujeres (p. ej. refugios,

casas seguras), proporcionar apoyo legal (p. ej. órdenes de protección de emergencia) y prestar servicios de asesoramiento. Mantener estas medidas reforzadas después de la pandemia sería un paso importante para cambiar —y erradicar en última instancia— actitudes anticuadas sobre el valor de las mujeres para la sociedad.

Colombia adoptó una serie de medidas de recuperación específicas para mujeres¹⁵. Mantener estas medidas sería también un paso significativo para avanzar en la equidad de género y la contribución de las mujeres al desarrollo económico en general. Una de estas medidas fue una directiva presidencial¹⁶ para que todos los ministerios incluyeran programas que garantizaran la inclusión y la creación de empleo para las mujeres colombianas, en especial para mujeres rurales y mujeres cabeza de familia. Asimismo, la promoción de un crecimiento limpio y sostenible fue una de las cuatro áreas principales de esta medida. Otra medida consistió en aprovechar la Ley del Emprendimiento¹⁷, que incluye criterios para promover la participación de las mujeres y las empresas de mujeres en el sistema de contratación pública. Otra medida proporcionó capacitación para contribuir a la transformación digital de las empresas de mujeres. Asimismo, Colombia creó el Fondo Mujer Emprende. Este fondo permanente tiene como objetivo ayudar a mujeres en microempresas y pequeñas y medianas empresas a desarrollar sus capacidades de producción y comercialización. Al menos tres de estas medidas estuvieron respaldadas por la legislación y, muy importante, por asociaciones público-privadas. Esta colaboración constituye una buena oportunidad para que el ministerio colombiano encargado de la pesca y la acuicultura se coordine con los ministerios pertinentes a fin de velar por la inclusión y participación de las mujeres del sector.

En Costa Rica, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) logró obtener financiación para lanzar un Fondo de Fomento a las Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES), que amplió el apoyo de este organismo a la recuperación económica de las mujeres y las organizaciones de mujeres. Al igual que en el caso de Colombia, la coordinación intersectorial es fundamental para garantizar y promover la inclusión de mujeres empresarias en el sector de la pesca y la acuicultura.

Mejora de la economía y la sostenibilidad a largo plazo

Algunas medidas económicas permitieron centrarse en objetivos a largo plazo que contribuyen también a la sostenibilidad. Al comienzo de la pandemia, el sector de la pesca y la acuicultura fue objeto de mayor atención ante la creciente preocupación por la seguridad alimentaria y nutricional. Algunos Gobiernos se mostraron dispuestos a priorizar aquellas medidas que permitieran al sector avanzar en algunas cuestiones antiguas que se habían aplazado ante la irrupción de otras prioridades predominantes en épocas anteriores. Por ejemplo, en Barbados, el Ministerio de Asuntos Marítimos y Economía Azul pudo poner en marcha las actuaciones de mejora de los mercados de pescado y las infraestructuras y servicios de elaboración para satisfacer los requisitos de los estándares internacionales de control sanitario (UNCTAD, 2022). El Ministerio desplegó también varios dispositivos de concentración de peces (DCP) en aguas nacionales: una medida destinada a aumentar las capturas y mejorar la rentabilidad de las salidas de pesca. Esta iniciativa facilitó también el SCV de embarcaciones pesqueras que salen a faenar en busca de especies pelágicas de alta mar. Además de estas medidas, durante la pandemia Barbados pudo avanzar en un proyecto para crear más beneficios y oportunidades de empleo para su industria atunera y velar por un funcionamiento más responsable y sostenible (UNCTAD, 2022).

¹⁵ Fuente: Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe

¹⁶ Directiva Presidencial núm. 11. “Compromiso por Colombia”

¹⁷ Ley 2069, recogida en el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe

Aunque no está directamente relacionado con la pandemia, la labor reciente sobre los seguros de riesgo para el sector es relevante. En los últimos años, la región de la COPACO se ha enfrentado a un número creciente de fenómenos meteorológicos extremos —aparentemente causados por el cambio climático— y a sus efectos asociados. En vista de esta situación y de la necesidad de abordar los nuevos desafíos emergentes de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, el Mecanismo para la sostenibilidad de los océanos y la acuicultura en el Caribe (COAST, por sus siglas en inglés)¹⁸ —una iniciativa de varios socios regionales e internacionales clave— desarrolló un seguro paramétrico climático. Es decir, una póliza de seguro basada en un modelo de probabilidad de un fenómeno meteorológico adverso que, en caso de producirse, perturba las operaciones del sector de la pesca y la acuicultura. En la actualidad, el seguro paramétrico climático de COAST ofrece una cobertura para las pérdidas derivadas de dos tipos de fenómenos meteorológicos: ciclones tropicales y otros fenómenos meteorológicos adversos que producen fuertes marejadas y lluvias torrenciales. Este instrumento puede abordar necesidades específicas del sector relacionadas con desastres naturales y está destinado a promover buenas prácticas para reforzar la resiliencia al cambio climático (p. ej. gestión de la infraestructura pesquera costera, protección de embarcaciones pesqueras y equipos de pesca). En Jamaica, una compañía nacional de seguros introdujo una póliza que ofrece cobertura a los pescadores frente a diversos peligros y pérdidas de activos¹⁹. La eficacia de la prestación y selección de beneficiarios de las pólizas de seguro destinadas a la protección social depende también de mantener información actualizada sobre los posibles beneficiarios. Estas iniciativas constituyen ejemplos de gestión del riesgo empresarial de acuerdo con los niveles de vulnerabilidad social y económica, y pueden ser útiles para el sector.

Mejora de la cooperación público-privada y del comercio electrónico

El éxito de algunas medidas económicas dependió de una estrecha cooperación público-privada. En Costa Rica, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) colaboró con la Cámara de Pescadores de Guanacaste (CPG) para que los pescadores pudieran vender sus productos en los mercados agrícolas durante la pandemia. La cooperación dio lugar a la iniciativa “Arroz y Frijoles”, en virtud de la cual la CPG compró pescado a los pescadores artesanales para revenderlo en los mercados de agricultores; este “nuevo” mercado contribuyó a respaldar los medios de vida de los pescadores artesanales en un momento en que la demanda del sector turístico había disminuido (UNCTAD, 2022). En aquellos países con buenos niveles de alfabetización digital, los pescadores y los acuicultores comenzaron a utilizar plataformas en línea como Instagram y WhatsApp para vender su pescado fresco directamente a los consumidores locales (FAO y CEPAL, 2020b). En Belice y Costa Rica, los productores también empezaron a usar plataformas en línea para llegar directamente a los clientes locales y, en algunos casos, ellos mismos se encargaron de llevar los pedidos. Esto acertó las cadenas de valor.

Los OARP y la mejora de la cooperación público-privada para el comercio intrarregional

La cooperación regional público-privada ha estado trabajando para identificar oportunidades para el comercio intrarregional, en particular para garantizar el acceso y la distribución de productos alimentarios. En este sentido, la labor que está realizando la OSPESCA y su

¹⁸ El COAST se ha desarrollado e implementado por medio de una asociación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Banco Mundial, el Fondo de seguros del Caribe contra el riesgo de catástrofes (CCRIF SPC, por sus siglas en inglés) y el CRFM.

¹⁹ https://www.crfm.int/index.php?option=com_k2&view=item&id=690:minister-green-launches-insurance-coverage-for-fishing-vessels&Itemid=179

colaboración con la Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica (CONFEPESCA) es interesante (UNCTAD, 2022).

Degradación medioambiental

Desde el punto de vista del sector, la degradación del medio ambiente se abordaría normalmente a través de los esfuerzos para lograr una ordenación pesquera responsable y sostenible.

Mejora de la cooperación público-privada

La cooperación INCOPELCA-CPG mencionada anteriormente dio lugar también a la iniciativa “PescaconCiencia”, que facilitó que la CPG y sus pescadores recibieran una remuneración formal por sus contribuciones a las tareas de seguimiento pesquero. Solamente podían participar pescadores registrados y con licencia. Una condición que desincentivaba el trabajo informal y la realización de actividades de pesca INDNR, que podían detectarse con mayor facilidad. Esta iniciativa representa un nuevo mecanismo reforzado de colaboración público-privada que constituye una oportunidad para alimentar la confianza mutua para la inversión y protección de los medios de vida de los pescadores mediante un compromiso periódico y directo con los productores primarios.

Del mismo modo, el Departamento de Pesca de Belice emitió un comunicado público —a modo de recordatorio— en relación con la normativa pesquera cuando las actividades de SCV se vieron afectadas por las restricciones de movilidad en el país. Esto ayudó a involucrar a las comunidades costeras y las organizaciones no gubernamentales, que respondieron de forma positiva proporcionando apoyo localizado para el seguimiento de embarcaciones pesqueras e informando de cualquier incidente relacionado con la pesca INDNR (UNCTAD, 2022).

Digitalización de las tareas administrativas pesqueras

Los cierres de fronteras y las restricciones de viaje obligaron a los organismos pesqueros regionales e internacionales a considerar el uso de plataformas virtuales para sus reuniones. Desde entonces, han utilizado estas plataformas para numerosas reuniones. También han sido vitales para facilitar un diálogo más urgente y regular a nivel regional y compartir conocimientos para gestionar los efectos de la pandemia (FAO, 2020a). En el futuro, las reuniones para la adopción de decisiones jurídicamente vinculantes que impliquen negociaciones pueden volver a ser presenciales. Sin embargo, las reuniones virtuales reducen la necesidad de desplazarse y la huella de carbono asociada. Se espera que este formato continúe utilizándose en el futuro cuando las circunstancias así lo aconsejen. Además de utilizar plataformas virtuales para difundir información y celebrar reuniones y talleres, las administraciones pesqueras nacionales han implantado —en la medida de lo posible— el teletrabajo y el empleo de formularios electrónicos para los servicios de información y documentación (p. ej. registro y concesión de licencias, desembarques, etc.) (UNCTAD, 2022).

Los órganos regionales de pesca y el aumento de la participación entre reuniones

Los órganos regionales de pesca ajustaron sus sistemas de trabajo para mantener los servicios primarios para sus miembros. Entre otros, organizaron reuniones virtuales por videoconferencia e implantaron el teletrabajo en la medida de lo posible. Se pusieron en marcha planes de continuidad para superar las dificultades asociadas a la prestación de servicios de forma oportuna. Para aquellas reuniones más urgentes que requerían negociaciones delicadas, las OROP utilizaron su red de presidentes de grupos de trabajo y directores de pesca para tratar

asuntos urgentes —de manera informal y formal— y facilitar la adopción de decisiones importantes por medio de procedimientos por escrito previamente acordados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Situación antes de la pandemia

A pesar del acuerdo sobre los ODS de la Agenda 2030, antes de la pandemia los países de la región y de todo el mundo no estaban realizando avances suficientes en lo que respecta al cumplimiento de los ODS. La evolución de la tasa de crecimiento del PIB era descendente, las desigualdades en todas sus formas se habían intensificado y la degradación del medio ambiente seguía creciendo (CEPAL, 2020b).

Antes de que estallara la pandemia, el sector de la pesca y la acuicultura en la región de la COPACO se enfrentaba a desafíos continuos y crecientes. Entre ellos, la disminución de los niveles de producción, la administración y gestión obsoleta del sector en muchos casos —agravada por unos presupuestos operacionales estancados o mermados—, el predominio de trabajadores informales en muchos casos —y diversos problemas de desigualdad asociados— la pesca INDNR, la degradación medioambiental y el cambio climático.

Efectos de la pandemia

En la región de la COPACO, la pandemia afectó de manera significativa a todos los aspectos de las economías nacionales. Esto desencadenó la adopción de medidas de emergencia generalizadas para proteger la salud pública y la seguridad y mitigar las perturbaciones sociales y económicas. Además de las medidas de salud y seguridad pública, las medidas económicas fueron las más habituales, seguidas de las medidas de protección social. Estas últimas tuvieron como objetivo principal la protección económica y de los medios de vida.

La pandemia redujo las actividades en todas las etapas de las cadenas de valor mundiales de productos alimentarios marinos que dependen del comercio internacional. Esto afectó en gran medida a las operaciones pesqueras y acuícolas de productos alimentarios marinos de alto valor de la región de la COPACO, que se suelen exportar a unos pocos mercados internacionales. Al comienzo de la pandemia, las operaciones pesqueras y acuícolas se consideraron actividades no esenciales. Esta decisión paralizó durante un tiempo las actividades de toda la cadena de valor de productos alimentarios marinos, desde la producción hasta el acceso a los consumidores. Incluso cuando las actividades se reanudaron, las operaciones pesqueras y acuícolas requirieron ciertos ajustes para adaptarse a la desaceleración económica general y las enfermedades y fallecimientos relacionados con la pandemia. El sector tuvo que hacer frente —en mayor o menor medida— a uno o varios de los siguientes efectos: reducción de las operaciones; ansiedad de los trabajadores por contraer la COVID-19; escasez de personal debido al absentismo laboral por infección por coronavirus o cuarentenas; restricciones de viaje que mermaron la disponibilidad de trabajadores migrantes; empeoramiento de las condiciones de trabajo y equipos con pocos efectivos; recorte de empleos, que afectó en primera instancia a trabajadores migrantes y poco cualificados; reducción de ingresos; pérdida de acceso al crédito de los operadores autónomos; pérdida de medios de subsistencia; aumento de los costes operacionales; perturbaciones en los ciclos de producción y poscaptura; y distribución y acceso restringido a suministros de productos alimentarios marinos, con el consiguiente impacto en las ventas y el consumo.

En respuesta a los efectos de la pandemia, la aplicación eficiente de medidas de socorro de emergencia que pudieron haber beneficiado más al sector se vio dificultada por el predominio de trabajadores informales y la falta de información sobre las necesidades de protección social y desarrollo del sector.

Recomendación: Además de abordar los desafíos anteriores a la pandemia —que han dificultado el desarrollo sostenible del sector de la pesca y la acuicultura en la región de la COPACO— el sector debería eliminar aquellos mecanismos que permiten la persistencia del trabajo informal. Además, los países de la COPACO deberían mantener una base sólida de información y conocimientos para apoyar y representar al sector de manera eficaz y eficiente en tiempos de bonanza, pero también en casos de desastre y épocas de recuperación.

Cambiar el enfoque de desarrollo

Las medidas de emergencia y recuperación de la pandemia no se aprovecharon para impulsar un cambio de comportamientos y actitudes hacia un modelo de desarrollo sostenible que minimice el impacto humano en el medio ambiente y el clima (CEPAL, 2022b). Como consecuencia de la pandemia, se estima (CEPAL, 2022a) que las economías en desarrollo de la región crecerán menos —en comparación con las proyecciones prepandémicas— hasta 2025. En cambio, se espera que las economías desarrolladas crezcan a un nivel similar o superior al registrado antes de la pandemia. No obstante, algunas medidas de recuperación para el sector de la pesca y la acuicultura incluyeron objetivos a largo plazo en materia de protección social, cuestiones de género y ordenación sostenible de la pesca.

Recomendación: Los ejemplos de buenas prácticas de medidas de respuesta relacionadas con la pandemia ilustran varias posibilidades de cambiar el desarrollo de forma positiva, pero deberían formar parte de un enfoque global para garantizar un equilibrio optimizado del desarrollo económico, la protección social universal y sectorial y la sostenibilidad de los recursos naturales.

Promover un enfoque centrado en las personas

En sus perspectivas para 2022, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) subraya que, para garantizar una mayor resiliencia ante futuras crisis, las medidas de recuperación deberían estar centradas en las personas, así como en lograr un crecimiento económico inclusivo y participativo, generar oportunidades equitativas de trabajo decente y proporcionar protección social universal (OIT, 2022). Esto es lógico, ya que las personas son una parte fundamental del problema. En el caso del sector de la pesca y la acuicultura, el enfoque centrado en las personas se basa en los principios subyacentes del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP) (García *et al.*, 2003), que pretende conciliar los objetivos económicos, sociales y ecológicos/medioambientales. El EEP se refleja en numerosos instrumentos pesqueros internacionales y sustenta el concepto de transformación azul, de creciente popularidad en los últimos años. Dado el predominio de la pesca en pequeña escala en la región de la COPACO, cabe recordar que las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza* (Directrices PPE) abordan los intereses específicos de este tipo de pesca y promueven un enfoque basado en los derechos humanos (FAO, 2015). Del mismo modo, los pilares en los que se basa el Plan de acción mundial del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA) abarcan —de forma adecuada y equilibrada— cuestiones sociales,

económicas y medioambientales que se deben abordar simultáneamente para afrontar el futuro de forma integral y sostenible (FAO, 2022).

Recomendación: El EEP continúa siendo pertinente para una ordenación pesquera sostenible que concilie los objetivos económicos, sociales y ecológicos/medioambientales, y debería fundamentar los planes y programas relacionados con cualquier tema reciente, general o específico, de interés social y económico para el sector, ya sea la transformación azul, la pesca sostenible en pequeña escala o metas sociales y económicas generales de los ODS de la Agenda 2030 (p. ej. metas destinadas a poner fin a la desigualdad, la pobreza y el hambre, y metas para lograr un crecimiento económico sostenido e inclusivo y trabajo decente para todos).

Intensificar los esfuerzos para abordar la desigualdad en todas sus formas

La pandemia puso de manifiesto deficiencias importantes en los enfoques de desarrollo aplicados habitualmente por los países de la región de la COPACO. La protección social integral es el eslabón más débil de la cadena. En este sentido, se ha puesto de relieve la importancia de eliminar la desigualdad en todas sus formas como requisito fundamental para lograr un crecimiento económico sostenible (FAO, 2020d) (CEPAL, 2020b).

Protección social y desarrollo social, incluida la alfabetización digital

En vista del número elevado de trabajadores informales en el sector de la pesca y la acuicultura, es preciso reiterar una vez más la importancia de la protección social integral. El ejemplo de la estrategia y el plan de acción de San Vicente y las Granadinas muestra un primer paso lógico. Las administraciones pesqueras deberían ampliar sus conocimientos sobre la situación socioeconómica del sector mediante el establecimiento de un registro formal de todos los operadores de la cadena de valor. Esto sería crucial para fundamentar cualquier programa de desarrollo social de relevancia, así como para garantizar que todos los posibles beneficiarios reciben asistencia social cuando se produce una perturbación. Se deberían recopilar datos — desglosados por sexo y edad— y realizar evaluaciones de las cuestiones de género y la vulnerabilidad. La información obtenida se debería utilizar para fundamentar medidas normativas sensibles a las cuestiones de género y mejorar el diseño, la implementación y la rendición de cuentas de los programas nacionales de desarrollo y protección social (FAO, 2020e). Éstos requieren información precisa sobre los beneficiarios para garantizar que la asistencia que satisface las necesidades específicas de las diferentes vulnerabilidades, en particular las que afectan a mujeres, migrantes y trabajadores informales, que desempeñan un papel fundamental en el sector. Se recomienda encarecidamente un enfoque participativo para diseñar, ejecutar y evaluar los programas y las medidas de protección social. Esto ayudaría a seleccionar los beneficiarios de forma específica y permitiría proporcionar asistencia a quienes más la necesitan (Chambers, 2014).

Un enfoque integral de la protección social debería incluir actividades de apoyo técnico/educativo dirigidas a operadores poco cualificados cuyo perfil les impide obtener más ingresos. Mejorar la educación de los trabajadores del sector y reforzar sus habilidades ampliaría sus posibles opciones de subsistencia. Es decir, el sector debería ofrecer oportunidades a sus trabajadores —por lo general poco cualificados, temporales e informales— para que se desarrollen en actividades más formales y de un perfil más elevado (p. ej. jornaleros que se convierten en administradores o propietarios de explotaciones agrícolas). También debe preparar a los trabajadores para opciones de diversificación de los medios de vida que tengan en cuenta consideraciones relacionadas con los desplazamientos y la movilidad. Las

actividades de desarrollo social deberían adaptarse para dar respuesta a diversas necesidades, incluidas las de las mujeres y otros grupos vulnerables y marginales que suelen realizar trabajos informales con ingresos bajos e impredecibles. Estas actividades deberían afrontar los desafíos que plantean las diferentes formas de desigualdad de cada país, a fin de ofrecer oportunidades de desarrollo equitativas a todos los interesados.

Durante la pandemia se puso de manifiesto el valor de la digitalización para los productores. Ésta ha supuesto nuevas formas de trabajar: desde la gestión a la venta de productos alimentarios marinos o la protección social. Por tanto, el sector debería velar por que los programas de desarrollo social para sus partes interesadas aborden la alfabetización digital. La eficacia de los programas de protección social podría mejorar si los beneficiarios tuvieran conocimientos digitales (p. ej. en banca digital, para recibir transferencias de efectivo). En relación con la alfabetización digital, conviene considerar la capacidad digital general de un país, ya que quizás resulte necesario abordar ambas cuestiones de forma simultánea. Colombia constituye un buen ejemplo de esta acción combinada, ya que puso en marcha varias iniciativas para mejorar la conectividad digital y las TIC en sus comunidades rurales.

Como los programas de desarrollo social pretenden mejorar los medios de vida y las oportunidades de obtener ingresos en general, podrían contribuir también a reducir el número de trabajadores informales del sector, en especial si están respaldados por regulaciones sectoriales y/o laborales adecuadas para registrar a los operadores y promover mecanismos de rendición de cuentas. Además, cabe esperar que las nuevas oportunidades laborales mejoren la inclusión de las partes interesadas del sector en programas nacionales de seguros sociales y pensiones, que proporcionan redes de seguridad importantes para la gestión de los riesgos habituales del ciclo vital. Para ello, los programas de protección social deberían incluir actividades adecuadas en materia de educación y divulgación. La mejora de la situación social de los trabajadores podría traducirse en un incremento del rendimiento económico del sector.

Recomendación: Los países de la COPACO deberían reducir o eliminar el trabajo informal en el sector, por medio del desarrollo/protección social integral que permita a los trabajadores salir de la pobreza y alcanzar un estatus de mayor igualdad en lo que respecta a sus ingresos y su empleo. Estos esfuerzos deberían estar respaldados por una base sólida de información sobre la mano de obra del sector, que podría utilizarse para las evaluaciones de las cuestiones de género y otras relacionadas con la vulnerabilidad, y para fundamentar un enfoque participativo de la protección social, una programación de desarrollo social apropiada para sus beneficiarios que aborde las necesidades de alfabetización digital, y la divulgación y educación sobre la gestión de riesgos relacionados con los medios de subsistencia.

Fortalecer la resiliencia económica

La pandemia puso de manifiesto las siguientes vulnerabilidades económicas: cadenas de valor largas; número limitado de mercados de exportación; dependencia elevada del suministro de insumos importados, como combustibles fósiles, alimento para peces y semillas; falta de diversificación de productos y mercados; digitalización limitada; desarrollo limitado de opciones de mercado nacionales y regionales. La pandemia obligó al sector a explorar opciones alternativas para hacer frente a algunas de las vulnerabilidades. Por ejemplo, la alfabetización digital ayudó a los pescadores y agricultores a llegar a mercados alternativos en sus respectivos países. La cooperación público-privada logró contribuir al desarrollo de las cadenas de valor nacionales. Asimismo, la cooperación regional para conectar a proveedores y consumidores de alimentos de todas las subregiones se intensificó; el uso de plataformas en línea para el

comercio electrónico facilitó el proceso, que requirió cooperación público-privada. La diversificación de los productos contribuyó también a aumentar el comercio.

Los Gobiernos deberían seguir incentivando el fortalecimiento de la cooperación regional, con el apoyo de la cooperación público-privada, a fin de optimizar el desarrollo del comercio alimentario intrarregional. Asimismo, los Gobiernos deberían estudiar posibles incentivos para desarrollar el comercio alimentario nacional y apoyar el papel que desempeña la cooperación público-privada en este ámbito. Sería importante que los países invirtieran en nuevas tecnologías en materia de digitalización y en aplicaciones digitales específicas para mejorar las cadenas de valor del sector. Dadas las vulnerabilidades del sector como consecuencia de su elevada dependencia del suministro de insumos importados (p. ej. alimento para peces y semillas para la acuicultura), los Gobiernos deberían aprovechar la coyuntura actual para fomentar e incentivar nuevas inversiones en tecnologías más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (p. ej. maricultura ambientalmente sensible de especies no alimentadas), a fin de minimizar los costes de los insumos y los costes operacionales. En vista de los desafíos simultáneos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, incentivar la transición completa de las operaciones de la industria al uso de energías renovables es urgente.

Recomendación: Los países de la COPACO deberían evaluar el potencial del sector para crear una variedad de productos que satisfagan todas las oportunidades del mercado, haciendo especial hincapié en garantizar el pleno desarrollo de las opciones de los mercados nacionales e intrarregionales y utilizar las asociaciones público-privadas para optimizar los resultados. Además, los países de la COPACO deberían crear las condiciones necesarias para apoyar la diversificación de los mercados, la digitalización de las operaciones comerciales y la inversión en métodos y tecnologías que reduzcan la dependencia de los suministros de insumos importados y sean respetuosos con el clima y el medio ambiente.

Administración y ordenación pesquera

La pandemia impuso —con cierto éxito— un mayor uso de plataformas virtuales para reuniones y servicios administrativos, tanto a nivel de los países como por parte de los OARP de la región. Asimismo, puso de manifiesto las deficiencias de la base de información y conocimientos del sector: no solo era exigua para fundamentar la mayor parte de las medidas de ordenación, sino que tampoco disponía de datos suficientes sobre los trabajadores informales. La pandemia también puso de relieve la complejidad de las operaciones del sector y sus necesidades en materia de ordenación.

El uso de plataformas virtuales para tareas como la recopilación de datos, los servicios rutinarios de comunicación e información, el registro o la concesión de licencias, puede reducir los costes, aumentar la eficiencia y mejorar los resultados. Por lo tanto, se deberían explorar opciones prácticas para la digitalización de administración y ordenación pesquera. La carga de trabajo se podría reducir también alcanzando acuerdos de cooperación público-privada y aplicando técnicas de ciencia ciudadana. La iniciativa PescaconCiencia en Costa Rica y la aplicación de la normativa sobre el caracol rosado en Belice son buenos ejemplos de lo anterior. El uso de técnicas de ciencia ciudadana contribuiría a ampliar los conocimientos de la población sobre las cuestiones fundamentales en materia de ordenación pesquera. Además, la digitalización del SCV permitiría que la ordenación pesquera fuera más transparente —algo particularmente importante para el intercambio de datos e información— y facilitaría la cooperación regional e internacional. Éste es un factor clave para combatir las actividades de pesca INDNR, una de las principales preocupaciones identificadas en las

metas 14.4 y 14.6 del ODS 14, destinadas a lograr niveles y capacidades de pesca sostenibles. Si no se abordan en el futuro, las actividades de pesca INDNR continuarán menoscabando los avances realizados en otros ámbitos. Por consiguiente, la digitalización ayudaría a los países a implementar el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (FAO 2016) de forma más eficiente.

Recomendación: Los países de la COPACO y los OARP de la región deberían seguir explorando y desarrollando el uso de plataformas virtuales y tecnologías digitales para reducir los costes, aumentar la eficiencia y mejorar los resultados de la administración y ordenación pesquera. Los países de la COPACO deberían hacer hincapié en optimizar la digitalización de la gestión de la información, el SCV y la investigación. La cooperación público-privada y la aplicación de técnicas de ciencia ciudadana podrían contribuir a reducir aún más los costes, mejorar los resultados y ampliar los conocimientos de la población sobre la contribución del sector a la sociedad en general.

La cooperación intersectorial es una necesidad

Los planes de recuperación posteriores a la pandemia deberían incorporar las lecciones aprendidas y adoptar el enfoque equilibrado propugnado por el EEP, que sustenta el concepto de transformación azul, de creciente popularidad. La implementación exitosa de iniciativas que aborden uno o varios de estos conceptos exige una cooperación intersectorial estrecha y consistente que debería fundamentarse en un conocimiento exhaustivo de la situación. Los ODS de la Agenda 2030 son responsabilidad de todos los sectores de la economía. Por tanto, constituyen una agenda común para la cooperación intersectorial.

Recomendación: Los países de la COPACO deberían fomentar la cooperación intersectorial a nivel nacional y regional utilizando las metas interrelacionadas de los ODS de la Agenda 2030 como referencia fundamental, y velar por que los intereses del sector de la pesca y la acuicultura no queden marginados, sino que se incorporen de manera eficaz a las metas interrelacionadas de los ODS.

Oportunidad continua durante la recuperación de la pandemia

La pandemia y las dificultades asociadas han supuesto una oportunidad para que los países de la COPACO exploren opciones diferentes de trabajar. Algunas prácticas de socorro/recuperación en la región tienen potencial para abordar los desafíos previos a la pandemia de manera más eficiente y mejorar la resiliencia social y económica. Como muchas de estas prácticas se encuentran todavía en una fase inicial, sería importante seguir realizando un seguimiento de sus resultados y su pertinencia para ampliar su alcance. Algunas de las buenas prácticas emergentes en la región dependieron de la cooperación público-privada a nivel nacional y regional. Son un buen ejemplo de la fuerza de la combinación de la experiencia y los conocimientos especializados de los sectores público y privado, y los beneficios recíprocos que ésta entraña. Dado que las medidas de socorro/recuperación no abordaron la protección del medio ambiente de forma específica, las acciones de recuperación en curso relacionadas con la pandemia deben ocuparse con urgencia de reforzar la resiliencia medioambiental. De lo contrario, las medidas de recuperación social y económica no lograrán sus objetivos a largo plazo. El mejor enfoque consistiría en incorporar las necesidades medioambientales a los objetivos sociales y económicos a través de la aplicación activa del EEP para la transformación azul; la cooperación intersectorial para la implementación

integrada de los ODS de la Agenda 2030; y la adopción de tecnologías respetuosas con el clima y el medio ambiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A.A, Glazer, R.A, Ali, F.Z, y Mahon, R., 2020. Science and Research Serving Effective Ocean Governance in the Wider Caribbean Region. Informe para el proyecto CLME+ del PNUD/FMAM (2015-2020). Instituto Pesquero del Golfo y el Caribe Marathon, Florida EE. UU. Informe técnico n.º 2 185 pp. Disponible en <https://clmeplus.org/somee-content/>
- Agnew, D.J., Pearce, J., Pramod G., Peatman, T., Watson, R., Beddington, J.R., y Pitcher. T.J., 2009. "Estimating the Worldwide Extent of Illegal Fishing." PLoS ONE 4 (2): e4570.
- Chambers, R., 2014. *Good Practices for Effective Participation in Social Protection Design and Implementation*. Disponible en <https://www.unrisd.org/en/library/blog-posts/good-practices-for-effective-participation-in-social-protection-design-and-implementation>.
- Cheung, W. L., Reygondeau, G., Wabnitz, C.C.C., Tamburello, N. y Singh-Renton, S., 2019. A. *Climate Change Effects on Caribbean Marine Ecosystems and Fisheries: Regional Projections*. In CRFM Research Paper Collection, Volume 9. p 10-97, CRFM: Belize, C.A.
- Cheung, W. L., Reygondeau, G., Wabnitz, C.C.C., Tamburello, N., Singh-Renton, S. y Joseph, A., 2019. B. *Climate Change Effects On Caribbean Marine Ecosystems and Fisheries: National Projections for 6 Pilot Countries: Jamaica, Haiti, Dominica, St. Lucia, St. Vincent and The Grenadines, and Grenada*. In CRFM Research Paper Collection, Volume 9. p 98-172, CRFM: Belize, C.A.
- CRFM, 2020. *Coronavirus Impacts, Implications and Way Forward for the Fisheries Sector in CRFM Member States*. CRFM Technical & Advisory Document, No. 2020/ 07. 11p. CRFM: Belize, C.A.
- CEPAL, 2020a. *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19): estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en respuesta a la solicitud realizada por el Gobierno de México en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) durante la Reunión Ministerial Virtual sobre Asuntos de Salud para la Atención y el Seguimiento de la Pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe*, celebrada el 26 de marzo de 2020 (LC/TS.2020/45), Santiago, 2020
- CEPAL, 2020b. *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad* (LC/SES.38/3-P/Rev.1), Santiago, 2020.
- CEPAL, 2022a. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2021* (LC/PUB.2022/1-P), Naciones Unidas: Santiago, 2022.
- CEPAL, 2022b. *Cómo financiar el desarrollo sostenible: recuperación de los efectos del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Informe especial COVID-19 n.º 13 30 pp. Naciones Unidas: Santiago, 2022.
- FAO, 2016. *Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada*. Edición revisada FAO: Roma. 100 pp.

- FAO, 2015. *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma. Disponible en <https://www.fao.org/3/i4356es/i4356es.pdf>
- FAO, 2020a. “*The impact of COVID-19 on fisheries and aquaculture – A global assessment from the perspective of regional fishery bodies: Initial assessment, May 2020*”. No. 1. Rome. <https://doi.org/10.4060/ca9279en>.
- FAO, 2020b. Cómo está afectando la COVID-19 a los sistemas alimentarios relacionados con la pesca y la acuicultura. Nota de orientación. Disponible en <https://www.fao.org/3/ca8637es/CA8637ES.pdf>.
- FAO, 2020c Repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los trabajadores informales. Nota de orientación. Disponible en <https://www.fao.org/3/ca8560es/CA8560ES.pdf>.
- FAO, 2020d Addressing inequality in times of COVID-19. Nota de orientación. Disponible en <http://www.fao.org/3/ca8843en/CA8843EN.pdf>.
- FAO, 2020e. Efectos de la COVID-19 en hombres y en mujeres y respuestas políticas equitativas en el ámbito de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición. Nota de orientación. Disponible en <https://www.fao.org/3/ca9198es/CA9198ES.pdf>
- FAO, 2021a. FAO Yearbook. Fishery and Aquaculture Statistics 2019/FAO annuaire. Statistiques des pêches et de l'aquaculture 2019/FAO anuario. Estadísticas de pesca y acuicultura 2019. Rome/Roma. <https://www.fao.org/3/cb7874t/cb7874t.pdf>
- FAO, 2021b The role of social protection in the recovery from COVID-19 impacts in fisheries and aquaculture. Nota de orientación. Disponible en <https://www.fao.org/3/cb3385en/cb3385en.pdf>.
- FAO, 2022. Plan de acción mundial del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA 2022). 29 pp. FAO. Roma. Disponible en <https://www.fao.org/3/cb4875es/cb4875es.pdf>
- FAO y CEPAL, 2020a. *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Comportamiento del comercio durante la crisis*. Boletín n.º 12. Santiago, FAO. Disponible en <https://www.fao.org/3/cb0583es/CB0583ES.pdf>
- FAO y CEPAL, 2020b. *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Actualización de los impactos y respuestas* 8 de octubre de 2020, Boletín n.º 16. Santiago, FAO. Disponible en <https://www.fao.org/3/cb0583es/CB0583ES.pdf>
- García S.M., Zerbi A., Aliaume C., Do Chi T., Lasserre G. (2003). The ecosystem approach to fisheries. Issues, terminology, principles, institutional foundations, implementation and outlook. FAO Documento técnico de pesca y acuicultura. N.º 443. Roma, FAO. 2003. 71 pp.
- OIT, 2022 *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2022*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 2022. Disponible en https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends2022/WCMS_848464/lang--es/index.htm
- Northrop, E., *et al.* 2020. “A Sustainable and Equitable Blue Recovery to the COVID-19 Crisis”. Informe. Washington, DC: Instituto de Recursos Mundiales Disponible en línea en https://oceanpanel.org/wp-content/uploads/2022/05/20_HLP_Report_COVID_Blue_Recovery.pdf
- OCDE, 2021. COVID-19 and multilateral fisheries management. Disponible en https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=1060_1060372-axgu1ccagx&title=COVID-19-and-multilateral-fisheries-management.
- SICA, 2020. Plan de Contingencia Regional: Orientado a complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19. 35pp. Disponible en <https://www.sica.int/download/?121512>

- Singh-Renton S., en prep. Shock Responsive Social Protection Strategy and Action Plan for the Small-Scale Fisheries Sector. FAO. 156 pp.
- Singh-Renton, S. & McIvor I. 2015. Review of current fisheries management performance and conservation measures in the WECAFC area. FAO Documento Técnico de Pesca y Acuicultura. N.º 587, Bridgetown, Barbados, FAO. 293 pp. Disponible en <https://www.fao.org/3/i4255e/i4255e.pdf>
- Telesetsky, A. 2014. "Laundering Fish in the Global Undercurrents: Illegal, Unreported and Unregulated Fishing and Transnational Organized Crime." *Ecology Law Quarterly* Vol. 41 (4), p 939–97.
- UNCTAD, 2022. *Impacto y repercusiones de la COVID-19 en la estrategia de economía y comercio de los océanos*. Publicación de las Naciones Unidas: 77 pp. Disponible en https://unctad.org/system/files/official-document/ditcted2021d4_es.pdf.
- PNUMA/PAC 2019a. State of the Cartagena Convention Area. An Assessment of Marine Pollution from Land-Based Sources and Activities in the Wider Caribbean Region. Autores S. Heileman, L. Talaue McManus, C. Corbin, L. Christian, D. Banjoo, S. Adrian y E. Mayorga. Disponible en <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/36346>
- PNUMA/PAC 2019b. Documento sobre el Mecanismo de Coordinación (Estado del desarrollo de un Mecanismo de Coordinación y Financiación permanentes para mejorar la Gobernanza Oceánica en la Región del Gran Caribe) UNEP(DEPI)/CAR IG.40/INF.4. Disponible en http://gefcrew.org/carrcu/18IGM/10SPAWCOP/Info-Docs/Coord_Mech_CLME+-es.pdf
- Widjaja, S., Long, T., Wirajuda, H. et al. 2019. *Illegal, Unreported and Unregulated Fishing and Associated Drivers*. Washington, DC: Instituto de Recursos Mundiales Disponible en línea en www.oceanpanel.org/iuu-fishing-and-associated-drivers.